

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales. Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 ptas. 75 céntos.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. " "

Número suelto 10 céntimos.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TI-SIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones féridas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pts.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.

SE VENDEN dos librerías, una mesa de escritorio, un balandrán, HISTORIA DE ESPAÑA, con láminas, por La Fuente, sin encuadernar, La Ilustración Española, breviaros y varios libros. Todo á precios muy económicos.

Para tratar, dirigirse á la calle de la Lencería, n.º 11, piso 2.º

AVOLUNTAD de su dueño se venderá en pública subasta el 19 del corriente mes ante el Notario Monterrubio la casa de la Plaza Mayor, n.º 25 en esta Ciudad de Burgos; el título de pertenencia, otros documentos y las llaves de dicha casa, se hallan en poder de expresado Notario, quien dará cuantas explicaciones pretendan las personas que deseen interesarse en la compra.

SUMAMENTE módico, se vende en esta librería del Centro Católico, el Calendario del Sagrado Corazón de Jesús con una variada colección de cartones de diferentes gustos y precios, para el próximo año de 1891. También se venden tacos sueltos á 30 céntimos de peseta.

VIDA de la bienaventurada MARGARITA MARIA de ALACOQUE, del orden de la Visitacion, publicada por el Monasterio de Paray-le monial, con ocasion del Segundo Centenario de su preciosa muerte.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16. Contiene 32 bonitos grabados, el precio de cada ejemplar es de 20 céntimos.

PRINCIPIOS elementales de Religion y Moral, escritos por D. Anselmo Lopez Gonzalez, cura Económico y Capellan de la parroquia de San Nicolás de Bari de esta Ciudad, y Prof.sor de la escuela normal de la misma. Obra declarada de texto para las escuelas normales, por Real órden de 30 de Mayo de 1890.

APOSTOLADO DE LA ORACION. PRIMER GRADO.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE.

La iglesias de la Oceanía.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesús miol por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.
Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceanía, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre si y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO.
Acostumbrarnos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponer-nos al vencimiento de cosas mayores.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!
¡Madre inmaculada, salvadnos!
¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en el año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion. Posteriormente ha prorogado esta gracia durante diez años.

La Fidelity Castellana.

MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1890.

DISCURSO

Leído por el Dr. D. Félix Sardá y Salvany SOBRE EL TEMA NÚMERO 3 DE LA SESION PÚBLICA: «La dominacion simultánea de dos soberanos en Roma es de todo punto imposible, y por tanto debe prevalecer lo que se apoya en la legitimidad que la tiene solo el Romano Pontífice.»

Emmo. Señor.

Ilmos. y Rvdmos. Señores.

SEÑORES Y AMIGOS MIOS:

Llevan en sí mismas las grandes causas el sello de su propia inmortalidad y una como certificacion, á todos patente, de lo insubmergible, por decirlo así, de su existencia. Tal es el carácter de esa eterna cuestion, siempre terminada, al decir de algunos, y siempre á la vista de todos renaciente, que se llama la de la libertad é independencia de la Iglesia católica y que en nuestro siglo ha tomado forma especial y concreta en el problema, hoy mas vivo y palpitante que nunca, de la soberanía temporal del Romano Pontífice.

Vedlo, Señores míos, por vuestra vida, y admiradlo hoy una vez mas como tantas otras veces habeis tenido ocasion de verlo y admirarlo en las páginas de la historia. Los sucesos se desarrollan, mejor dicho, se precipitan en nuestro siglo con tan vertiginosa rapidez, que apenas puede seguirlos en su desbordado curso el es-

piritu de observacion mas privilegiado. Pueblos que en un abrir y cerrar de ojos cambian de dueño; Estados que truecan en horas forma y denominacion; instituciones seculares que se hundan y otras que se presentan de improviso á llenar el hueco de aquellas; sistemas de gobierno apenas ensayados, caidos ya en el descrédito de la esterilidad y de una vejez prematura; aterradores conflictos sociales que surgen en todas partes á reclamar para sí el monopolio de la pública atencion y que obligan á declararse caducas á cien y cien soluciones que la invasora edad moderna habia en vano ofrecido al mundo como última palabra de su decantado progreso. No sé ciertamente, Señores míos, si habia jamás presenciado generacion alguna desborde tal de acontecimientos como el que forma al agitado torbellino de nuestra historia contemporánea, y sin embargo la cuestion de la libertad de la Iglesia, que como os he dicho, tiene hoy por forma material y concreta la de la temporal soberanía del Romano Pontífice, es cuestion que no pasa ni envejece, es cuestion candente y de la que chorrea todavia hoy sangre viva, como en el infausto año 1860 en que la plantearon por intimacion de las lógicas masónicas los protocolos diplomáticos de Napoleon III, y como en el no menos infausto 1870 en que creyeron dejarla resuelta de una vez para siempre los medios morales de Cavour, digo mal, Señores míos, los cañones y bayonetas de Cialdini y de Cadorna en Castelfidardo y en la brecha de la Puerta-Pia. Vive y preocupa á todos esta cuestion, y las domina y señorea todas, y todas las empequeñece y eclipsa.

Tendriame yo por muy dichoso, Señores míos, si despues de haberme señalado la muy ilustrada Junta Directiva del presente Congreso Católico para hablaros de este asunto en el sentido que expresa mi tema, fuesen tales mis talentos y elocuencia como sin duda se necesitan para presentároslo de suerte que no quede en mis labios menoscabada su grandeza. Supla empero á toda deficiencia de ingenio el filial amor de quienes, como vosotros y como yo, no entienden en estos actos mas que elevar á los cielos y á la tierra, nueva é incansable protesta en favor de los imprescriptibles derechos de nuestro Padre, cautivo de la Revolucion. Protesto, repito, de filial amor que nunca, nunca harán desaparecer nuestros labios en favor del Padre oprimido ni el rugido de las amenazas con que se pretende ahogarla, ni el blanco y falaz arrullo de las seducciones transaccionistas con que se presume adormecerla.

Sentado lo cual entro, Señores míos, de lleno en el propuesto tema, que dice de esta manera:

«La dominacion simultánea de dos soberanos en Roma es de todo punto imposible, por tanto debe prevalecer la que se apoya en la legitimidad que

la tiene solo el Romano Pontífice.»

Analicemos ante todo los términos de esta proposicion.

1.º Pátese en ella de un hecho práctico que se presupone y que nos toca evidenciar, y es la coexistencia ó simultaneidad actual de dos poderes en Roma: el de la Revolucion usurpadora y el del oprimido Pontífice.

2.º Establécese tras eso la imposibilidad de que coexistan regular y ordenadamente ambos poderes en la referida ciudad, y si tan solo de un modo violento y por lo tanto inconsistentes.

4.º De lo cual se deduce en buena filosofia, que uno de los dos ha de ceder á su rival la oposicion exclusiva de este dominio, que no pueden ambos ejercer á la vez. Y

4.º Que lo consecuente y lógico es que se retire el poder revolucionario y ceda libre y desembarazada la plenitud de su accion al Romano Pontífice, aunque no sea más que por los títulos incontrovertibles de legitimidad que le dá su prioridad material ó sea su mayor antigüedad.

Paréceme, Señores míos, no anduve descaminado en esa que podríamos llamar diseccion prévia ó moral anatómica de nuestro tema para mayor facilidad de su exposicion y desarrollo. Sobre el cual habeis de permitirme además una observacion. Peca al parecer de cándida la redaccion de nuestro tema, ya que fuera infantil candidez presumir que la Revolucion ha de dejarse convencer por este razonamiento de equidad natural que se le propone, ella que no ha querido convencerse por las últimas razones de órden divino, de órden histórico y de órden político con que durante veinte ó mas años la han abrumado los apologistas católicos. Desaparecerá empero esta objecion si se considera que aquí no aspiramos á convencer á la Revolucion, sino á desenmascararla una vez mas y á confundirla. De suerte que mas que á ella nos dirigimos á ciertos hombres de buena fé hoy ya un tanto dudosa) que no han acabado de ver aun el misterio de iniquidad satánica que ha obrado los sucesos de Italia, y que opinan todavia que han presidido á ellos miras de mas ó menos acertado patriotismo, pero al fin siempre honrados, siquiera con la honradez de la buena intencion. Tened esto presente, y á esta luz seguidme con paciencia en el camino de mis sencillas observaciones sobre cada uno de los extremos de la division arriba apuntados.

¿Es cierta hoy dia la coexistencia material de dos poderes en Roma, ambos públicos, ambos reconocidos, ambos independientes, y por añadidura antitéticos entre sí?

En efecto: cierta es; y por mas que repugne á la razon concebirla, es preciso que esto se rinda á la absurda realidad de los hechos. Es el presente uno de los raros casos históricos en

que lo verdadero, con todo y serlo, es menos verosímil que lo falso, de suerte que lo paradójico es aquí lo real, y no lo es lo regular y ordenado y razonable. Sí, desde 1870 acá existen en la ciudad de Roma dos poderes supremos, dos monarquías, dos Estados. Es rey Humberto y tiene su corte en el Quirinal y sus blasones en los edificios públicos, y sus soldados y gendarmes y polizontes y empleados y cobra tributos y dicta leyes, y ordena la paz y la guerra y tiene en torno de sí á los representantes acreditados de todas las potencias. Reina, en una palabra, con todo el aparato y representación exterior de la realeza.

Y es rey juntamente Leon XIII, y tiene su palacio y corte en el Vaticano y embajadores de todos los gobiernos á su rededor y pueblo inmenso que le aclama, y tributos que de todas partes le recoje no el fisco sino el amor, y todo lo que en una palabra constituye el nervio y fuerza y vida interior de la soberanía, cual es el prestigio, la fuerza moral, el respeto que no se impone sino que se inspira. Esta es la situación de Roma veinte años há; esto es lo anómalo y excepcional que observa en ella el viajero estudioso é imparcial. Una legalidad que podríamos llamar artificial y postiza creada por el solo hecho de la usurpación violenta; frente á frente de otra legalidad histórica (aunque otro título de legitimidad no queremos reconocer en ella), arraigada en los corazones por la tradición, identificada con lo más hondo que tienen los pueblos que es su fé religiosa, rica con el tesoro de sus recuerdos, simpática por lo brutal de las vejaciones de que ha sido víctima. ¿Quién puede negar la evidencia de ese dualismo absurdo, que no tiene precedente ó ejemplar, que sepamos, en ningún otro de los pueblos, en que un hecho de armas ó una revuelta popular ha derrocado un antiguo poder y creado otro nuevo? Aquí se dá el fenómeno de que el poder vencido sigue en pie y con toda su magestad en el propio sitio de su derrota, sin haber perdido más que alguno de los medios de acción externa, que son sin duda los de menor importancia en la vida gubernamental. Y en cambio el poder vencedor vive solamente como acampado en el terreno material de su fácil é ignominiosa conquista, no sintiéndose dueño más que del palmo de suelo que huellan sus piés, asfixiándose en el vacío moral que en torno le produce el otro poder que con solo su sombra le tiene constantemente anulado.

Así, así viven en relación uno con otro y con su pueblo el Papa y el titulado Rey de Italia; y lo más grave del caso es que no se le ve armonización posible á esa monstruosa simultaneidad de poderes antitéticos, que viven en Roma juntos á condición de permanecer en la mútua radical hostilidad, que es para cada cual de ellos la razón de su existencia. Fijáos en esta observación. Reina el monarca revolucionario en Roma, pero á condición de mirar perpétuamente como enemigo suyo al Papado; esta es la misión que desempeña allí en nombre de las lógicas la dinastía de Saboya, y reina en Roma á condición también de que siga permaneciendo allí el Papa, objeto de sus rencores, quien si de Roma saliese, arrastraría en pos de sí el trono provisional de su opresor para dejar establecida en su lugar la forma natural de los gobiernos más avanzados, que es la República.

Decid después de esto: ¿no es verdaderamente fenomenal y raro lo que en este punto acontece? ¿puede jactarse la revolución italiana de haber

creado en Roma una institución suya viable, cuando sobre tan monstruosas bases y manera de vivir la ha asentado? Mas lógicos los primeros perseguidores decretaban la muerte del Papa á quien sorprendían ejerciendo en el radio de su jurisdicción imperial la suya Pontificia; crueles eran Neron y Decio y Diocleciano, pero tenían el gran sentido de los grandes déspotas y tiranos. Todas sus estrategias se reducían al decreto de proscripción en la forma que más derechamente alcanzase la destrucción del adversario. Los perseguidores modernos que tienen de los antiguos la perversidad sin el valor y la satánica grandeza, véanse obligados á consentir que en presencia de sus guardias pretorianas desfile el cortejo del honor y de la lealtad que va á saludar al rey desposeído y cautivo, y sufren con paciencia que se desborde de su palacio-cárcel por las calles y plazas de Roma el entusiasmo popular en favor del vencido, mientras el vacío y el silencio ó á lo más la pagada etiqueta palaciega son los únicos homenajes que se rinden al vencedor.

Hé aquí el hecho: hé aquí la situación de las cosas en Roma; hé aquí lo que muchos de vosotros habeis visto y palpado; hé aquí lo que dirá mañana sobre la condición de los dos poderes hoy día coexistentes en la capital del mundo católico la historia fiel y desapasionada.

Era este mi primer punto: vamos al segundo.

¿Es posible como *Estado*, es decir, como modo de ser permanente y regular, esta misma simultaneidad y coexistencia de poderes antagónicos en una misma nación y ciudad?

No; no es posible. Una autoridad suprema no vive vida robusta sino á condición de serlo verdaderamente. Y la monarquía saboyana en Roma no es suprema autoridad ni puede serlo. Hay allí quien le lleva ganada siglos há la supremacía y la conserva aun, á pesar de cuanto se ha hecho para que la perdiese. Al Papa se le han arrebatado los palacios apostólicos, se le ha disuelto el ejército, se le han dispersado las comunidades religiosas; podrán serle incautados mañana por un golpe de fuerza más audaz los museos y los archivos. Lo que no podrá arrebatarse jamás es la fuerza moral que le hará ser siempre en Roma el primero de todos los poderes, sin que pueda otro alguno alzarse sobre él, ó siquiera ponerse en línea paralela. No; esta última incautación no podrá realizarse jamás el usurpador. Y no por que consideraciones diplomáticas, que pueden cesar mañana, mantengan todavía hoy en poder del Papa el palacio y jardines del Vaticano, donde puede aquel recibir en corte á los suyos y conservar todavía un resto del antiguo regio ceremonial: no; aunque debiese abandonar el Vicario de Dios esta su última mansión de soberano para pasar á vivir en cualquier piso humilde del Trans Tevere como el postrero de los sacerdotes romanos; aunque de allí se viese precisado á las sombrías catacumbas, que el Pontificado conoce muy bien porque allí hizo sus primeras pruebas de incontrastable firmeza; aunque en este último asilo fuere á turbarle la impiedad para otra vez arrastrarle á la negra Cárcel Mamertina ó á la sangrienta arena del vecino coliseo ¡oh! no, no temais; no caería con todo esto de la frente de los Pontífices la corona real cuya magestad oscurece la de cualquier otra dominación terrena que ante la suya divina pretende erguirse y que nunca conseguirá en este su loco intento más que verse

miserablemente eclipsada. No, no temais no puede jamás en una nación haber más que un rey, y en Roma pasa más que en otra capital alguna del universo. Lo que la historia ó leyenda cuentan allí de Rómulo y Remo, esto ha pasado siempre y esto pasará hoy.

No fué posible en los orígenes de Roma la simultaneidad de dos reyes hermanos; menos será posible hoy la de dos reyes rivales y contrapuestos. Rómulo ha de matar también hoy día á Remo y le está matando ya continuamente quitándole todo moral ascendente, que es para los gobiernos todos, pero muy especialmente para las monarquías, el aire vital.

Mandar puede el príncipe acampado en Roma, como manda en país militarmente ocupado cualquier jefe de división, ó si quereis cabo de escuadra. Mandar puede, pero no reinar. Porque el reinado no es un mando de fuerza sino un señorío de voluntades. El rey es ante todo un magistrado y el cetro simboliza en él la pacífica soberanía del derecho y de la confianza, no el fugaz imperio de la violencia.

Mandar podrá, repito, pero no reinar; y por esto veinte años ha que manda allí el soberano usurpador sin haber reinado un solo día. Quien sigue reinando es el Papa: la verdadera corte romana, para todos los pueblos, aun para los protestantes é infieles está en el Vaticano y no en el Quirinal. El Vaticano es todavía un palacio: el Quirinal no ha sido nunca más que una oficina. Es tan alto, tan alto el Vaticano, y es tan bajo, tan bajo el Quirinal, que á aquel se le vé de todos los puntos del globo, hasta desde las regiones inexploradas del Africa central, hasta desde los más helados desiertos del Polo Norte, hasta desde las más vírgenes soledades de la Oceanía; cuando al otro nadie le echa de ver hasta que desemboca por casualidad en la plaza de su nombre, donde mira su fachada. Y tan alto es el Vaticano y tan bajo el Quirinal, que aquel con una sola sombra deja á este deslumbrado y oscurecido, como ante la inflamada hoguera del sol, creación de Dios, queda oscurecida cualquier invención humana que ose contraponer á su foco de natural irradiación la menguada luz artificial creada pensadamente por la ciencia en el laboratorio. Así reina en Roma solamente el Papa y nadie más. Y si una palabra hace vibrar desde allí las almas y si un acento ilumina las inteligencias y si un hombre hace palpar los corazones, creedlo, es la palabra, es el acento, es el nombre del Papa, no el del monarca postizo y artificial. El Papado es todavía la idea que llena ella sola á Roma, y no deja lugar para el predominio de otra alguna en la Papal ciudad.

Decidme ahora después de esto: ¿Es posible como *Estado*, es decir como modo de ser permanente y regular la simultaneidad y coexistencia de tales poderes antagónicos en una misma ciudad? Evidentemente que no.

Era este mi segundo punto de vista, y voy al tercero.

Dice así: «De lo cual se deduce en buena filosofía que uno de los poderes ha de ceder á su rival la posesión exclusiva de este dominio que no pueden ambos ejercer á la vez.»

Solamente con formularla queda suficientemente demostrada esta proposición que es de mero buen sentido. *nihil violentum durabile*: dijo la sabiduría de los antiguos en uno de sus más familiares apotegmas, y aquí el estado violento del actual dualismo de poderes en Roma es harto visible y tangible para que deje de producir muy

presto sus lógicas é indeclinables consecuencias.

No caben juntos en Roma el Pontífice, Rey por el derecho divino y la tradición, y el príncipe italiano, rey por la fuerza de las bayonetas y por la farsa del plebiscito. No caben juntos, y es inevitable á la certa ó á la larga, ó que el usurpador dé fin y remate á su usurpación arrojando del último asilo á su víctima y que busque ésta en países extranjeros un pedazo de tierra de limosna donde reclinar su cabeza, ó que se canse la magestad revolucionaria de su propio desprestigio y del mero papel de editor responsable de las lógicas que desempeña veinte años há y devuelva al verdadero dueño de los Estados pontificios la tranquilidad de su posesión.

Tienen las leyes de la historia cierta inflexibilidad que permite al observador de sus fenómenos profetizar sobre ellos con alguna exactitud. Podemos, pues, en este punto ser profetas con grandes probabilidades de acertar en el vaticinio. Y el vaticinio es este: uno ú otro de los dos contendientes ha de desaparecer en breve de la arena del combate. Confiemos los católicos en que la salida definitiva no ha de ser la del Papa, y llevámos sobre eso la experiencia de otras varias salidas que de Roma ha hecho en el decurso de los siglos el Vicario de Dios y que todas han servido únicamente para ser más señalado su triunfo. Sí, Señores míos; ni una sola vez ha debido abandonar fugitivo el Papa la Ciudad Eterna, que no haya sido para volver á entrar en ella triunfador.

Ni una sola vez; oidlo bien; ni una sola vez. En cambio, cada vez que ha debido abandonar su presa uno de tantos invasores como han ejercido allí violenta dominación, ha sido siempre para perderla definitivamente sin recobrarla jamás. Si algo vale en buena filosofía la inducción histórica, hé aquí un caso de ella, cuyos datos no me entretengo en exponer al pormenor para no cansar vuestra atención alargando en demasía este mi ya prolijo discurso. Esperemos, pues, con tranquilidad los acontecimientos. Tampoco esta vez la historia se desmentirá así propia, solamente por dar este placer á nuestros enemigos, sino que será como siempre el más calificado testigo de las promesas de Dios.

Nace de ahí incontestable é irrefutable, como deribado de premisas clarísimamente demostradas, el cuarto y postrero de mis propuestos extremos ó puntos de vista, que dice así:

«Que es lo consecuente y lógico que se retire de Roma el poder revolucionario, y ceda libre y desembarazada su acción al Romano Pontífice, aunque no sea más que por los títulos incontrovertibles de legitimidad extrínseca que le dá su prioridad material, ó sea su mayor antigüedad.»

Al llegar aquí veo asomar la sonrisa á vuestros labios; sonrisa que sería ruidosa carcajada si no os contuviese lo augusto de este recinto y lo respetable del acto que en él tiene lugar. Aquí es ocasión de repetir lo que al principio de esta mi peroración os dejé indicado. Esta tesis y la consecuencia última en que acaba de resolverla, pecaría de sobrado cándida, resultaría hasta infantil si en ella presumiésemos el intento de persuadir á la Revolución con razones de equidad y de moral conveniencia á que abandonase su presa.

Porque la Revolución, claro está que no puede de grado soltar esta su presa ni atender á estas nuestras razones.... sencillamente porque es Revolución. Y dejaría de serlo si fuese

su criterio el de la razon y del derecho y de la fuerza moral y no el predominio de la fuerza bruta. De consiguiente, no á la Revolucion, ni á los revolucionarios de veras dirigimos esta lógica consecuencia, á que nos llevan las premisas sentadas. Dirigimosla, si, á aquellos bonachones católicos: ¡y tantos hay! que muestran no conocer todavía á esa infernal enemiga de toda equidad y de toda justicia, y que á ratos hasta simpatizan con ella, juzgándola, sino cristiana, por lo menos decente y honrada. A estos nos dirigimos para decirles: ¿veis ahora de cuerpo entero á la Revolucion? ¿conocéis al Liberalismo? Pues ahí los teneis retratados por sus propios procedimientos. En Roma, cabeza del mundo cristiano, donde ha brillado siempre desde S. Pedro acá el faro inextinguible de la verdad católica, permite hoy la Providencia, quizá para que sea el postrer desengaño, se vea tambien en luminoso contraste lo violento y absurdo é ilógico del anticatolicismo en su forma más caracterizada de hoy dia que es el Liberalismo. Si, ahí le teneis. Porque el absurdo y la antítesis viviente que en Roma quiere entronizar, estableciendo como hecho regular y permanente la coexistencia simultánea de los dos poderes más incompatibles entre sí, cuales son el Papa Rey, y el monarca revolucionario, eso mismo pretende sentar como sólida base de derecho público en todo el mundo, esto es, la legal coexistencia simultánea de la verdad y del error en la sociedad humana, ambos con absoluta independencia para su respectiva propaganda, ambos con derechos oficialmente reconocidos y amparados, ambos con la misma autorizada cédula de vecindad ó carta de ciudadanía. Mas.... como es absurdo lo uno, es absurdo lo otro; y lo absurdo nunca fué viable en la vida física ni en la vida moral. Como el Papa ni el llamado rey de Italia no caben juntos en concepto de soberanos en la ciudad de Roma, así la verdad y el error tampoco caben juntos con derecho igualmente reconocido en las sociedades, particularmente en las bautizadas. Es fuerza que á la postre ó el monarca de la revolucion eche de Roma al Papa Rey ó éste con la tenacidad inquebrantable de su heroico *Non possumus* obligue á aquel á desistir de su temerario empeño; así tambien en la sociedad política civil el error abrumará por todas partes á la verdad para anularla si posible fuese y condenarla en tal ó cual nacion á doloroso ostracismo, ó ésta acabará por imponerse á su adversario relegándole al fin á su condicion natural de criminal sugeto; como deben estarlo todos los criminales, á la cadena, á la argolla y á la mordaza, que este es su único derecho inalienable, imprescriptible é ilegible.

No es posible entre el rey legítimo de Roma y el rey de las sectas comun y simultánea soberania y mucho menos alianza ó compadrazgo; así tampoco es posible entre la verdad y el error ciudadanía comun y mútuo respeto y mucho menos la culpable tolerancia é inverosimil confraternidad que por algunos constantemente se nos predica. Enemigos como son, por necesidad han de estar en lucha declarada y abierta y no reinará plenamente y á su sabor el uno, sin que antes haya vencido y encadenado á su rival. Que no hay para el Papa y para el catolicismo más que dos condiciones posibles de existencia, ó la de reyes ó la de cautivos. Cautivo el Papa en Roma y cautiva como él en todo el resto del mundo la verdad católica, víctimas ambas de un mismo enemigo que no

quiero volver á nombrar aguardan ambas de Dios, por la oracion y el esfuerzo de todos los buenos, la hora suspirada de su redencion.

¡Católicos españoles! oremos y esperemos..... y tambien trabajemos. ¡no faltará, sino faltamos nosotros, la hora de Dios! ¡No faltará la libertad del Papa! ¡No faltará para nuestra patria y para todo el mundo la libertad de la verdad!

A. M. D. G.

CARTA DE MADRID.

13 de Octubre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario: Las satisfacciones dadas por el gobierno liberal-conservador al embajador del Quirinal con motivo de la celebracion del Congreso católico de Zaragoza han puesto el sello á los insultos dirigidos á Sarda por liberales y masones, secundados por periódicos de diversos matices desde *La Fé y La Union Católica*, hasta *El País y La República*, ó como si dijéramos: desde el carlismo hasta el pacto sinálgmático.

Este al parecer tan extraño consorcio, tiene la ventaja de demostrar cual es el enemigo comun de tan diversos bandos y pone de relieve que aqui nadie se alarma ni nadie grita, ni nadie se conmueve hasta que el integrismo toma cartas en el asunto.

Leyeron sus discursos antes que el doctor Sardá otros disertantes, en cuyo honor sea dicho, que defendieron los derechos del Pontificado con frases tan enérgicas como las empleadas por el insigne autor de *El Liberalismo es pecado* y ni los liberales se alarmaron, ni el gobernador civil de Zaragoza se creyera en el caso de intervenir, ni el gobierno de dar satisfacciones al representante del Quirinal.

Fueron aplaudidos dichos discursos, y bien aplaudidos porque todos los que trataron de los derechos de la Santa Sede lo merecian y nadie calificó de escandalosos esos aplausos, ni de impropios del lugar en que el Congreso católico celebraba sus sesiones. Diéronse entonces vivas al Papa-Rey y estas muestras de entusiasmo no merecieron censuras de nadie y todos encontraron muy natural que esos vivas se dieran y vivas y aplausos pasaron como cosa corriente y consentida y autorizada por los Prelados asistentes al acto.

Pero lee Sardá su discurso y los mismos que como *La Union* hallaban naturales y admitidos los aplausos tributados á otros oradores, pronunciaron las palabras escándalo, profanacion y aun no faltó quien propusiera la bendicion de la Seo de Zaragoza para purificarla de la profanacion de que suponian habia sido objeto.

Sobre esto de las profanaciones habria mucho que hablar, pero lo dejo por hoy, recordando únicamente y de pasada lo que sucedió en la Iglesia de San Jerónimo de Madrid cuando al terminar las tareas del primer Congreso Católico fué á cantar Gayarre y no pudo hacerlo por el tumulto que se promovió, y lo ocurrido en ciertos funerales célebres presididos por masones tan conspicuos como los HH. Sagasta y Moret.

Que entonces hubiera lanzado *La Union Católica* sus rayos lo comprendo, pero que lo haga ahora solo porque Sardá leyó un discurso en el Congreso Católico de Zaragoza y porque el discurso fué aplaudido, como antes lo fueron otros de amigos de *La Union* es cosa que solo se explica por el amor que al preclaro Sardá profesan los amigos de *La Union*.

Conste, pues, que no hubo escándalo en el hecho de aplaudir al doctor Sardá, ni tampoco fué violento su discurso, ni pasó nada que justifique los aspavientos del periódico liberal-conservador á que me refiero. Lo que hubo fué que leyó Sardá un discurso y se sabe que las palabras de Sardá van de acuerdo con sus obras, al revés de otros que quieren pasar plaza de adictos al Papa al mismo tiempo que buscan la amistad de sus carceleros. Y como Sardá no es de esos, el liberalismo vió que la cosa iba de veras y el gobierno la vió tambien y rugió el liberalismo y el gobierno que no deseaba otra cosa fué á dar una satisfaccion al representante del poder que tiene prisionero al Papa despues de haber coartado la libertad del Congreso Católico impidiendo que el Sr. Orti y Lara leyera un discurso aprobado por la Junta del Congreso y cuya lectura figuraba en los programas de las sesiones públicas.

Esto es la verdad de lo sucedido y nada más; sin que basten á oscurecerla ni tergiversarla

todos los sofismas y toda la algazara que *La Union Católica* inventa y promueve.

Y que esto es así lo demuestra el hecho de que la masoneria proyecta protestar públicamente contra lo mismo que ha protestado el gobierno, y como la masoneria sola se mueve cuando de herir á la Religion se trata por ahí puede sacarse la consecuencia lo que significan la algazara de *La Union* contra los integros y las satisfacciones dadas por el gobierno liberal conservador á quien *La Union* defiende y sirve, cuando en esa algazara y en esas satisfacciones coincide la secta que tiene declarada la guerra á la Iglesia.

De política no hay nada que merezca la pena de referirse y de la cuestion sanitaria estamos á la misma altura que ayer, salvo lo que se refiere á la viruela que va aumentando aqui en proporciones verdaderamente alarmantes.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE **ALQUITRAN**
La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LEBEUF

SECCION DE NOTICIAS.

El domingo, segun teniamos anunciado, se hizo en el Colegio de San Luis la solemne inauguracion del presente curso.

Una numerosa y selecta concurrencia en la que figuraba el M. I. Sr. Dr. D. Félix Martínez Izarra, dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia Catedral y Director del Establecimiento, y el Director del Instituto provincial D. Mauricio San Millan asistieron á este solemne acto que comenzó cantándose por los alumnos el himno *Veni Creator*, ayudándose y dirigiéndoles el Capellan y Director Espiritual del Colegio D. Antonio Gutierrez Ballesteros, que celoso por la educacion moral y literaria de los alumnos se multiplica, por decirlo así, para que la enseñanza que allí se dá nada deje que desear.

Oficiose con toda solemnidad la misa de la funcion por los alumnos y capellan referido, acompañando en la parte instrumental varios individuos de la Orquesta de la Catedral.

Antes de la Comunión que recibieron todos los alumnos, algunos por primera vez, D. Antonio Gutierrez les dirigió una tierna exhortacion para que este sublime acto diese el efecto apetecido; dirigiéndoles de nuevo la palabra despues de ella para accion de gracias al Señor y tambien dedicando entusiastas frases de agradecimiento al Director del Instituto y al del Colegio y demás personas que habian honrado con su presencia tan sublime ceremonia.

Al final de la misa dirigió á los alumnos y demás concurrentes el Lic. D. Miguel Arroyo un tiernisimo y elocuente discurso alusivo al acto, y que dados los conocimientos científicos y retóricos del orador escusamos encomiar.

Los directores, el claustro de Sres. Profesores y todos los dependientes de la casa demostraron la mayor amabilidad con los invitados y el grande interés que se toman por la educacion de la juventud.

Al final del acto uno de los alumnos aficionado á la música, en union del Director Espiritual cantó en obsequio de la Virgen Santísima una bonita *Salve*.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad se ha proporcionado con destino á la oficina de Abastos una bien construida balanza de platillos, fabricada en Paris, y de tan escrupulosa precision que la hace inclinar la colocacion de un papel de fumar.

Unos cuantos jóvenes, queriendo sin duda imitar á los gladiadores, aunque con la diferencia de que las espadas de estos fueron sus manos, se repartieron en la noche del Domingo en la calle de Avellanos una soberbia cachetina, que dió margen á que los vecinos se aperciesen y pusieran en guardia y á que los agentes de vigilancia y municipales interviniesen en el asunto calmando á los beligerantes.

En cambio los jóvenes Pablo Calvo, Anastasio Espiga, Felipe Soto y Luis Polo hicieron un acto digno de aplauso cual fué el de entregar en la oficina de la Guardia municipal, cuyo jefe entregó ásimismo á su dueña, una pulsera de oro que aquellos se habian encontrado.

TELEGRAMAS.

Murcia 13.

En el seminario de San Fulgencio se declaró anoche un violentísimo incendio producido por la inflamacion de una lata de petróleo de la que

extraian liquido los seminaristas que resultaron con quemaduras en la cara.

El incendio se propagó rápidamente á las grandes existencias de combustible no comunicándose al resto del edificio por el espesor de las bóvedas.

Madrid 13.

El gobierno ha recibido hoy un telegrama oficial de Manila anunciando el regreso de Ponapé del vapor *Silvadora*.

Segun las noticias de que es portador dicho buque, despues de entrar en tierra y cañonear la escuadra el puerto de Mutalami, desembarcó la columna y tomó á viva fuerza la posicion de Oña con sus trincheras defendidas por un cañon.

Nuestras tropas tuvieron 7 muertos, entre ellos un oficial, y 19 heridos.

Al enemigo se le causaron 150 bajas. Nuestra victoria fué completa. Se está poniendo á Ponapé en estado de defensa. Las noticias posteriores á este suceso, son completamente satisfactorias. Las demás tribus siguen en buenas relaciones con las autoridades y misioneros.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 15 de Octubre.

Santa Teresa de Jesús, virgen y San Fortunato, mártir y Santa Aurelia, virgen.

Santa Teresa nació en Avila y desde los primeros años de su vida mostró gran inclinacion á la piedad y mucho talento. Entró en clase de seglar en un convento de Agustinas y poco despues en el de Carmelitas de Avila, siendo modelo de virtudes y mortificaciones. Estableció la reforma de su orden y fundó diez y siete conventos. Sus numerosas y excelentes obras, prueba de su extraordinario talento y su vasta instruccion, la hacen ocupar uno de los primeros puestos en la literatura de su siglo. Murió en Alba de Tormes el año de 1582.

CULTOS.—En el Convento de PP. Carmelitas funcion solemne á Santa Teresa.

Por la mañana á las nueve y media misa solemne en el Santísimo expuesto y sermón que predicará el Reverendo P. Fr. Juan Vicente de Jesús María, Carmelita descalzo. Por la tarde á las cuatro exposicion del Santísimo, rosario y sermón que pronunciará el R. P. Fr. Eliseo de Jesús, Carmelita, terminando la funcion con la reserva y procesion.

Tambien en el Convento de Madres Carmelitas se celebra funcion á Santa Teresa á las nueve y media con misa solemne y sermón que predicará un P. Carmelita.

La Visita de la corte de María; Dolores en la Catedral ó en San Lesmes.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

12 de Octubre de 1890.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tarde.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol.
13,9	22,5	12,6	4,0	23,2	19,2	31,0

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
8,0	0,69	6,8	0,34	7,4	0,51

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
717,0	715,7	1,3	716,3

Direccion del viento.	O-SE
Kilómetros recorridos.	64
Evaporacion en milímetros.	3,8
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Despejado
Grados actinométricos.	57,7
Grados ozonométricos.	3
Temperatura minima del dia.	13 (5,0)

Madrid 12 de Octubre de 1890.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	77-05
Pequeños.	77-45
Exterior.	78-20
Pequeños.	88-00
Amortizable.	88-40
Pequeños.	88-50
Cubas.	102-50
Banco de España.	404-00
Hipotecario 5 por 0/0.	104-50
id. 4 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	100 00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-55
Paris 8 dias vista.	2-25

BOLSA.

Contado.	77-05
Fin de mes.	77-25
Próximo.	00 00
Barcelona.	77-05
Paris 40/0.	76-25

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

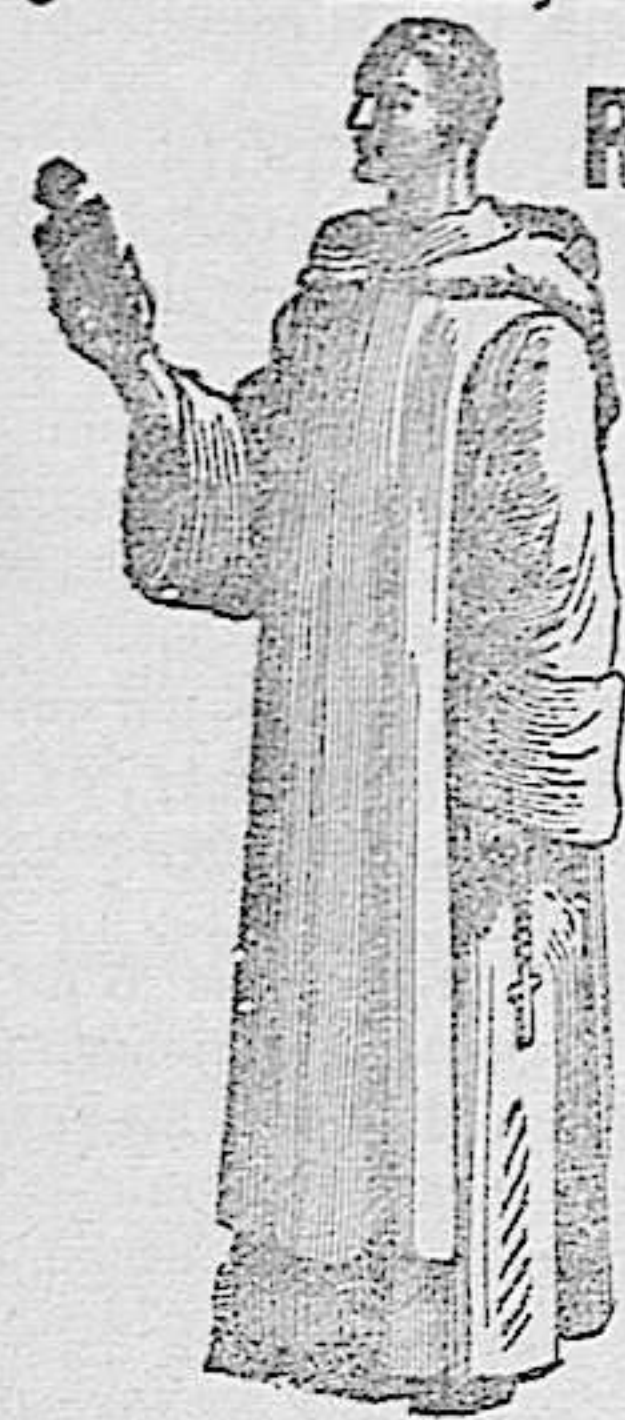
MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.

Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Rey, 13, Lain-calvo, 16.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos
 DE LOS



RR. PP. BENEDICTINOS
 de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
 Prior DOM MAGUÉLONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884
 LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
 EN PEDRO EGURSAUD
 «El empleo cotidiano del Elixir
 Dentífrico de los RR. PP. Be-
 neditinos cuya dosis de algu-
 nas gotas en el agua, cura y evita
 la caries fortalece las encías rin-
 diendo a los dientes un blanco
 perfecto.
 « Es un verdadero servicio
 rendido a nuestros lectores seña-
 lándoles esta antiquísima y útil
 preparación como el mejor curativo y único
 preservativo de las Afecciones dentarias.»
 Elixir 2/50, 54, 107; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50;
 Elixir el 1/2 lit. 147, Litro 237.
 Casa fundada en 1867 3, Rue Huguerie, 3
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS
 según la naturaleza del que usan el
CALCIDA ESCRIVÁ
 ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES
 INCOLORO
 APLICACION SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REA-
 LES AL POR MAYOR. J. ESCRIVÁ, FERNANDO 7
 —BARCELONA—
 EN BURGOS, D. FABIAN BARRIOCANAL.
 CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CARTA PASTORAL

DEL VENERABLE OBISPO DE CARTAGENA
 ACERCA DEL LIBERALISMO.
 Edición de propaganda 10 céntos.

**Calendario secular para
 311 años, Centro Católico,
 Lain-Calvo 16.**

LA SALVE.
FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS,
 BILBAO.
 Especialidad en bujías de colores y cirios esteáricos.
 Se fabrican bujías en todos los tamaños, á precios sumamente ba-
 ratos, y al estilo de cada país.—Pídanse muestras y precios á
Moreno y Compañía.—BILBAO.

VIDA
 DEL BIENAVENTURADO
PEDRO LUIS MARIA CHANEL
 SACERDOTE DE LA SOCIEDAD DE MARIA
 Y PRIMER MÁRTIR DE LA OCEANÍA
 beatificado el 17 de Noviembre de 1889 por
SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII
 escrita en francés por el
R. do P. NICOLET
 de la misma sociedad, y postulador de la causa de Beatificación,
 TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR
Doña Antonia Rodríguez de Ureta.
 De venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

MEDITACIONES
 SOBRE
LA EUCARISTIA
 ó sean Pláticas Pastorales, sobre este inefable misterio
 por
M. OR DE LA BOUILLERIE,
 Vicario general de París y hoy Obispo de Carcassonne,
 TRADUCIDAS AL CASTELLANO.
 TERCERA EDICION.
 De venta, en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

IMPRESIONES DE TODAS CLASES,
 esmeradas y económicas: -- Flora, núm. 13.

COMPANIA FRANCESA

DEL FÉNIX
 FUNDADA EN 1819.
Seguros á prima fija contra incendios.
 DOMICILIO. [PARIS: Rue Lafayette, 33.
 MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.
 Capital social enteramente realizado, reserva
 y primas, netas á Cobrar.
CINCUENTA Y OCHO MILLONES
DE PESETAS.
 Desde su origen que data del año 1819 la
 Compañía ha pagado por daños causados por
 el incendio doscientos cuarenta y dos
 millones de pesetas.
 LA COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el
 incendio todos los edificios y otros inmuebles suscep-
 tibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas,
 máquinas, muebles y mercancías.
 Garantiza también, mediante una prima y condicio-
 nes especiales, los extragos ó daños causados por el
 rayo, por la explosion del gas para el alumbrado, y la
 de los aparatos y máquinas de vapor.
 Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado,
 á las provincias, ayuntamientos, hospicios, estableci-
 mientos de instrucción y beneficencia y los dedicados
 al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una
 rebaja del 20 por %, sobre las tarifas respectivas.
 Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA
 FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid,
 sometiéndose á la jurisdiccion de los Tribunales espa-
 ñoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero ex-
 tranjero para todas las operaciones que practique en
 España.
 Las cuentas de la Compañía se publican impresas,
 periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anual-
 mente en la «Gaceta de Madrid.»
 Para más informes, dirigirse á su Agente
 general de la provincia de Búrgos, **Don**
Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.
LA COCINA MODERNA
PERFECCIONADA.
 Tratado completo de cocina, pastelería re-
 postería y botellería comprendiendo todos los
 útiles de cocina, y todo cuanto se refiere á la
 pequeña y á la grande cocina española extran-
 gera y americana, economía doméstica ilus-
 trada con numerosos grabados intercalados en
 el texto, 12.ª edición.
 Encuadernacion en tela, 4 ptas.

¡A LAS FAMILIAS!
LA PUREZA
 CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.
 (Chocolates desde 4 á 12 rs. libra.)
 Las personas que compren en su Depósito,
 Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-
 Calvo, hallarán las economías siguientes:
 Por cada paquete de seis libras de chocolate
 que compren, se las regalará una libra del
 mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su
 elección.
 A las que compren al detalle, se les regalará
 una onza por cada libra de 460 gramos.
 Se hacen tareas de encargo, teniendo una
 selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10
 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y candelas
 de 20 á 24 reales libra.
Cafés.
 Se tuestan todos los días y se muelen á pre-
 sencia del comprador, para mayor garantía de
 su pureza y aroma.
 Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-
 Rico en crudo á precios económicos.
Pastas para sopa.
 Teniendo la representación de una de las
 principales fábricas, puede ofrecer sin com-
 petencia toda clase de dibujos á los precios
 siguientes:

Pastas italianas extra-superiores 36 rs. arroba.	Pastas del país clase corriente 24 rs. arroba.
--	--

 Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—
 Búrgos.—NO CONFUNDIRSE.

DE OCASION.
 Magnífica edición del Quijote de la Mancha
 por Cervantes.
 Gran folio, papel superior, multitud de graba-
 dos en acero, propiedad de la Real Academia
 Española.
 Tres gruesos tomos encuadernados en piel 100
 pesetas. Puede verse en el Centro Católico, Lain-
 Calvo, 16.

A los Sres. que han recibido
 el tomo 1.º de la importante obra titulada «Es-
 tudio práctico teórico de la lengua latina por D.
 Ignacio Albericio, se les hace saber que, cou-
 cluido ya el 2.º y ultimo de la citada Obra, pue-
 den acudir á recogerla en el Centro Católico, Lain-
 Calvo 16.—BURGOS.

EL CONSULTOR
 Geográfico, Económico y Descriptivo de los
 establecimientos de baños medicinales del Norte
 de España, y de los puertos y balnearios del
 mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con
 las guías de los ferro-carriles cuya red se ex-
 tiende en estas regiones.
 Almanaque, mareas, servicios públicos. Anun-
 ciador general; industrial, fabril y comercial,
 precio: 50 céntimos de peseta.
 De venta en el Centro Católico—BURGOS.

ÚLTIMA NOVEDAD.—GRAN SURTIDO
 EN
DEVOCIONARIOS
 SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS.
CENTRO CATÓLICO LAIN-CALVO, 16.